



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 083

VISTO :

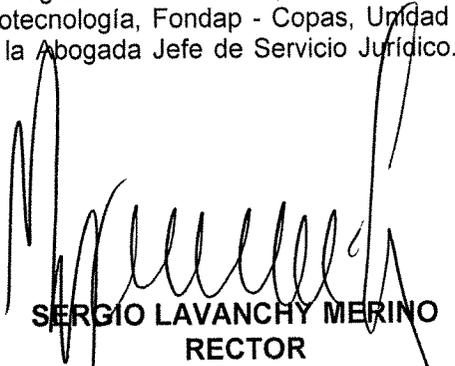
Lo informado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-317/2008 del 14.07.08, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Wilma Antileo Miño en el cargo de Subdirectora de esa Unidad; lo autorizado por el Sr. Rector con fecha 15 de julio de 2008; la declaración correspondiente al primer semestre de 2008 efectuada por la Subdirectora designada respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-146 del 31.08.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

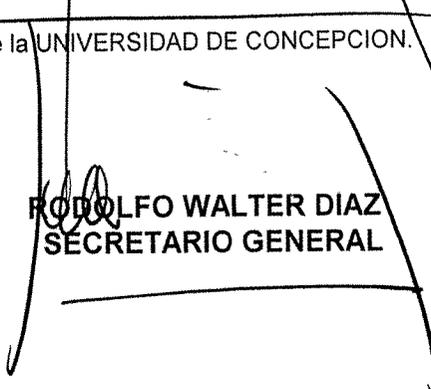
1. Déjase sin efecto, a contar del 14 de julio de 2008, la designación dispuesta en Decreto U. de C. N°2005-146 del 31.08.2005.
2. Designase, a contar de la misma fecha, como Subdirectora de la Unidad Académica Los Angeles, a la Sra. **WILMA ANTILEO MIÑO**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de julio de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CP/Imm